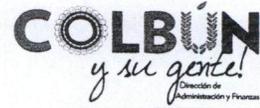




REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO N° 52 /
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Enero 13 del 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 432903 del Juzgado de Policía Local y N° 430219 de Tesorería Municipal de Colbún; el Convenio Marco ID 2239-4-LP14 "Artículos de Escritorio y Papelería"; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir un timbre y dos fechadores, de acuerdo a lo solicitado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente a nombre de:

TODO TIMBRE LIMITADA, RUT N° 78.951.600-6, correspondiente a la adquisición de un timbre y dos fechadores, por la suma de \$ 20.993 (veinte mil novecientos noventa y tres pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152204001 denominada "Material de Oficina", del Presupuesto Municipal vigente para para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Villalobos
VICTOR VILLALOBOS VALDÉS
Secretario Municipal (S)



[Firma]
LUIS RINTO TRONCOSO
Alcalde (S)

LPT/VVV/MGP/sae.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120-1120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 18-01-2016 09:52:38
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-53-CM16

SEÑOR (ES)	TODO TIMBRE LIMITADA	A Sr (a)	Andrea Abarca Pinto
DIRECCIÓN	NUEVA YORK 53 OF Santiago	FONO	(56)(2) 6981440
RUT	78.951.600-6	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TIMBRE Y FECHADOR		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	sofia aravena	56-73-2561120-1120	saravena@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604 2239-4-LP14	Timbres y Sellos	2	(1007096) TIMBRE SHINY S-400 FECHADOR AUTOMÁTICO 5 MM UNIDAD 1025096	(1007096) TIMBRE SHINY S-400 FECHADOR AUTOMÁTICO 5 MM UNIDAD; Código: ;Región : VII	5.768,00	0,00	0,00	11.536
44121604 2239-4-LP14	Timbres y Sellos	1	(1138058) TIMBRE SHINY S-837 50X40MM 1160102	(1138058) TIMBRE SHINY S-837 50X40MM; Código: ;Región : VII	6.283,00	0,00	0,00	6.283

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	17.819
	Dcto.	\$	178
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	17.641
	19% IVA	\$	3.352
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	20.993

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 432903 DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL Y N° 430219 DE TESORERÍA MUNICIPAL
 ADQUISICIÓN POR CONVENIO MARCO
 NOTA: DISEÑO DE TIMBRE EN ARCHIVOS ANEXOS DE LA ORDEN

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>